

## Moción para la implantación del abono transporte social

Resultado	A favor	En contra	Abstención
APROBADA	PSOE IUCM GF		PP C's

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de septiembre de 2016 se aprobó en la Comunidad de Madrid un Proposición No de Ley que instaba al Gobierno de la Comunidad de Madrid a estudiar y crear un abono social implantado en diferentes fases. La primera fase del abono social tenía como primeros destinatarios las cerca de 300.000 personas que son receptoras del RMI, fue aprobada con el voto favorable de Podemos, PSOE y Ciudadanos, la iniciativa promovida por Madrid en Transporte Público (MTP) que fijaba la puesta en marcha en 2017.

En esta primera fase para la implementación del abono social tendrían derecho al mismo y de manera gratuita todas las personas receptoras del RMI en 2016 y las nuevas del 2017 de toda la Comunidad de Madrid. El coste estimado de la propuesta es de diez millones de euros, por lo que es necesario que se apruebe su inclusión en los presupuestos de la CAM para el 2017.

Sigamos haciendo historia, el lunes 17 de abril de 2017 Ciudadanos se sumó al PP de la Comunidad de Madrid y votó "no" en la Asamblea de Madrid a una enmienda a los Presupuestos del 2017 que recogía la creación de un abono social de transporte gratuito para las personas inscritas en la Renta Mínima de Inserción (RMI).

Aunque dicha enmienda fue presentada por los dos partidos de la oposición en la cámara, PSOE y Podemos, el contenido de la misma ha sido fruto del trabajo de varios meses en la mesa técnica creada para la ocasión y de la que han formado parte los tres partidos, PSOE, Podemos y el propio Ciudadanos, junto a representantes de la plataforma social Madrid en Transporte Público (MTP).

Llegados a este punto el abono social se convirtió en un mero brindis al sol, en este caso por culpa de Ciudadanos que cambió su voto desfavoreciendo a más de 30.000 vecinos y vecinas de nuestra comunidad en 2017 y otros tantos en 2018, además de dar al traste con un plan que ahora estaría dando cobertura a muchas más familias en la Comunidad de Madrid.

Y en concreto en Fuenlabrada tenemos cerca de 500 personas que perciben el RMI además de otros colectivos que aunque tengan ingresos superiores (al RMI) no pueden permitirse comprar todos los meses un abono (B2 72€ y un B3 82€), personas desempleadas con bajos ingresos, personas prejubiladas, jubiladas o pensionistas menores de 63 años (más de un 30% de nuestra población) que necesitan el abono

para acudir a sus consultas médicas de especializadas, vecinas y vecinos de nuestro municipio que necesitan moverse y no pueden desembolsar esa cantidad por afectar gravemente a su economía familiar.

Además muchas de las personas que serían beneficiarias de este abono social, se desplazan dentro del territorio del país, en dichos desplazamientos el abono social no tendría validez dejando a dichas personas sin opción a un transporte público asequible, por lo que creemos que sería conveniente que todas las comunidades autónomas alcanzaran acuerdos para prestar los servicios de transporte público a todos los usuarios con abono social.

### **PUNTOS DE LA MOCIÓN**

1. Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a dotar de partida presupuestaria suficiente para desarrollar el abono social aprobado en 2016, de la que puedan ser beneficiarias personas que perciben el RMI, personas desempleadas con bajos ingresos, prejubilados/as, jubilados/as o pensionistas menores de 63 años.
2. Instar a las comunidades autónomas a alcanzar acuerdos por los cuales las personas beneficiarias de abonos sociales tuvieran servicio en todo el territorio.